



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

SECRETARIA. Riohacha, abril 6 de 2022.

Se deja constancia que la Audiencia programada para el pasado 15 de marzo de 2022, no se pudo realizar, por estar la señora Juez en los escrutinios de las pasadas Elecciones parlamentarias, por lo que se encuentra pendiente de reprogramarla. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, abril seis (6) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de WILFRE DE JESÚS MELO VEGA
contra IPS-I. JEKEET AKUIAITA.

RAD. 44-001-31-05-002-2020-00105 -00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Para continuar con el trámite procesal, Señálese la hora de las 2:30 p.m. del día dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022), como fecha para llevar a cabo la continuación de la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, las llamadas a Integrar la Litis-

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA